



**PIEDRAS
NEGRAS**
GOBIERNO MUNICIPAL
2019-2021

COMISION DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA

En cumplimiento al Art.112, Fracción I del Código Municipal que consigna los deberes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y a la vez estar en condiciones de atender a lo dispuesto por el Art. 102, Fracción V Incisos 2, con relación a las Facultades del Cabildo respecto a la Hacienda Pública, para la presentación del Proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio del 2020 y proyecto del Presupuesto de Ingresos 2020.

CONSIDERANDO

- Que hemos conocido con oportunidad la información concerniente a la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio del 2020 que guarda este R. Ayuntamiento a través de la información que el Lic. Sebastián Guerra Ávila, Tesorero Municipal expuso de manera amplia y analítica a esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
- Que hemos conocido con oportunidad la información concerniente al Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2020 que guarda este R. Ayuntamiento a través de la información que el Lic. Sebastián Guerra Ávila, Tesorero Municipal expuso de manera amplia y analítica a esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Que se contiene presupuesto de Ingresos de la Administración Centralizada y Administración Descentralizada
- Que hemos corroborado que éstas cumplen con las disposiciones legales aplicables;

DICTAMEN

La Comisión propone:

Primero: Se autorice por parte del Cabildo el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2020 y la presentación de la misma ante el Congreso del Estado de Coahuila.



**PIEDRAS
NEGRAS**
GOBIERNO MUNICIPAL
2019-2021

COMISION DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA

Segundo: Se autorice por parte del cabildo el proyecto del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio Fiscal 2020, para la Administración Centralizada por \$648,445,821.31 y para la Administración Descentralizada por \$202,778,572.97, para un total de \$ 851,224,394.28, así como la publicación en el Periódico Oficial del Estado en los términos que nos fue expuesta y explicada.

Así los acordaron y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza a 06 de septiembre de 2019, los C.C. Regidores.

NOMBRE Y FIRMA

VOTO

A FAVOR EN CONTRA ABSTENCION

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

C. MARÍA CATALINA SALINAS GONZALEZ REGIDOR PRESIDENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C. JESUS JOSÉ ANGEL HINOJOSA MARTÍNEZ REGIDOR SECRETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C. JUAN ÓLVERA VELAZQUEZ REGIDOR VOCAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>